

Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE241
Fecha:	12/08/21

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D^a. MARÍA ÁNGELES CABALLERO DÍAZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

34 y 35- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2021/044 - Suministro de doscientas prendas de rescate técnico con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la entidad PROTEC SOLANA S.L. con CIF B26321216 , la cual ha sido declarada como la mejor valorada para el Suministro de doscientas prendas de rescate técnico con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

Los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Suministro de doscientas prendas de rescate técnico con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba, a la entidad PROTEC SOLANA S.L. con CIF B26321216, en la cantidad de en la cantidad de 79.950 € más 16.789,50 € de IVA (21%), total: 96.739,50 €, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Me comprometo a reducir el plazo de entrega previsto en la cláusula cuarta de la memoria justificativa del contrato en 20 días naturales.
- Con respecto a las mejoras en las características técnicas del tejido principal tras veinticinco ciclos, o más, de lavado a sesenta grados centígrados y secado F, me comprometo a ofertar los siguientes valores para las prendas objeto del contrato:

1.) Resistencia a la tracción (EN 16689:2017):

- Urdimbre (por encima de 800N):SI

**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE241
Fecha:	12/08/21

- Trama (por encima de 800N): SI.

2.) Resistencia al rasgado o desgarro (EN 16689:2017):

- Urdimbre (por encima de 170N): SI.
- Trama (por encima de 170N): SI.

- Con relación a las mejoras en las características técnicas del tejido de alta visibilidad tras cincuenta ciclos, o más, de lavado a sesenta grados centígrados, me comprometo a ofertar los siguientes valores para las prendas objeto del contrato:

1.) Resistencia a la tracción (EN 16689:2017):

- Urdimbre (por encima de 1000N): SI.
- Trama (por encima de 1000N): SI.

2.) Resistencia al rasgado o desgarro (EN 16689:2017):

- Urdimbre (por encima de 60N):SI.
- Trama (por encima de 60N): SI.

- En referencia a las mejoras en las características técnicas del tejido de refuerzo de las rodillas, me comprometo a ofertar los siguientes valores para las prendas objeto del contrato:

1.) Resistencia al corte (por encima de 25N): SI.

2.) Resistencia a la perforación (por encima de 400N): SI.

Compromiso de incorporar una pieza de tiro intermedia de conexión interior de delanteros y traseros de cada pantalón.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la

**Dirección General de Gestión
Departamento de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17090 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE241
Fecha:	12/08/21

presente certificación en Córdoba.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M.^a Ángeles Caballero Díaz
(fecha y firma electrónica)



FIRMANTE

MARIA ANGELES CABALLERO DIAZ (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)

CÓDIGO CSV

d9798f1e78c52304ff9013ec4908919681012b7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****639**

FECHA Y HORA

19/08/2021 19:31:38 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d9798f1e78c52304ff9013ec4908919681012b7f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: f967e768b34e71caf482e1e328fdcf9cae3ab9ff73e60973c8f81b539f04e9bd1062cd5fc588a8d9bb367bfa2ba70876bb346fb329ccd500d063d60f002db29

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_000000000000000000007448280

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/08/2021 19:31:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

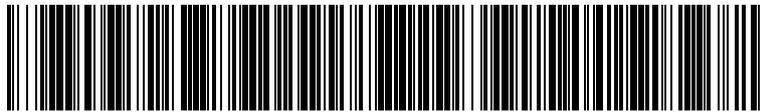
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d9798f1e78c52304ff9013ec4908919681012b7f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf